

Ingeniera:

LADY PALACIOS

encargada

Ministerio de Ambiente

Administración Regional

Provincia Panamá Oeste

E. S. D.

Ingeniera Palacios

**NO
SÍ MiAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Perry Rodriguez

Fecha: 29/8/2024

Hora: 8:14 pm

A través de la presente yo WEIZHAO YANG Cedula N° E-176095; Hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental que a continuación detallo:

El promotor del desarrollo es WEIZHAO YANG persona natural

Lugar donde recibe notificación es N° 8B, edificio Porto Fino, piso 8, calle 23D – Villas de Las Fuentes, Corregimiento de Bethania, Distrito de Panama, provincia de. Teléfono 6741-1225, correo electrónico tony67411215.com, o navarrodanilo19@gmail.com, persona de contacto es el señor: Danilo Navarro , teléfono Celular 6489-7893,

El proyecto se denomina LOCALES COMERCIALES BRISAS DEL CAMPO a desarrollarse en la Finca con Folio Real No. 30371364, código de ubicación: 8002, propiedad de Weizhao Yang, con una superficie 2,834 M² 46 DM², la cual será utilizada en su totalidad,, San Bernardino corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.. el objetivo del estudio es la construcción de LOCALES COMERCIALES con todas las facilidades.

El estudio de impacto ambiental está tipificado dentro de la Categoría I,

El documento que presentamos contiene aproximadamente 136 páginas.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y la Licenciada en Sociología Janeth Tenas de Navarro. Registro DEIA-IRC-009-2023.



A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente, se despide

Atentamente.

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658 CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(són) auténtica(s).

Panama, _____ 27 AGO 2024

WEIZHAO YANG

Cedula N° E-176095



TESTIGO TESTIGO
Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
con Cédula No. 8-521-1658

En la Oficina de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, en la Ciudad de Panamá, el día 27 AGO 2024,
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original que se me presentó y lo comparecíado en su todo
conforme.

27 AGO 2024

Panama,

Testigo

Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.05.15 14:57:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 191737/2024 (0) DE FECHA 05/14/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN Código de Ubicación 8002, Folio Real № 30371364 UBICADO EN LOTE LC-1, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 2834 m² 46 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2834 m² 46 dm²
VALOR DE B/.250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS)

MEDIAS Y LINDEROS PARTIENDO DEL PUNTO (1) MARCAMOS UNA DISTANCIA DE (110.25MTZ) CON RUMBO SUR (S.65.01.21.W) HASTA LLEGAR AL PUNTO (2) COLINDA CON LA SERVIDUMBRE ELECTRICA, PARTIENDO DEL PUNTO (2) MARCAMOS UNA DISTANCIA DE (53.20MTZ) CON RUMBO SUR (S.83.18.30.E) HASTA LLEGAR AL PUNTO (3) PARTIENDO DEL PUNTO (3) MARCAMOS UNA DISTANCIA DE (23.25MTZ) CON RUMBO SUR (S.89.00.15.E) HASTA LLEGAR AL PUNTO (4) PARTIENDO DEL PUNTO (4) MARCAMOS UNA DISTANCIA DE (23.10MTZ) CON RUMBO SUR (S.86.08.26.E) HASTA LLEGA AL PUNTO (5) PARTIENDO DEL PUNTO (5) MARCAMOS (22.03MTZ) CON RUMBO NORTE (N.04.46.11.E) MARCAMOS UNA DISTANCIA DE (32.77MTZ) CON RUMBO NORTE (N.01.47.06.W) HASTA LLEGAR AL PUNTO (1) INICIO DE ESTA DESCRIPCION, COLINDA CON CALLE SAN BERNADINO.

NÚMERO DE PLANO: 130102-144999

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

WEIZHAO YANG(CÉDULA E-8-176095)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD QUIEN LA ADQUIRIO EL 24 DE AGOSTO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 2:55 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404604805



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 34330B41-11AA-42B0-9A30-D4E741CFBA5F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

4

Certificado de Paz y Salvo

Nº 243165

Fecha de Emisión:

26 08 2024

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

25 09 2024

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

YANG, WEIZHAO

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-176095

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Jhugua

Director Regional



Ministerio de Ambiente



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

83025790

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	WEIZHAO YANG / E-8-176095	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-8-26
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°243165 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT# 1

Día	Mes	Año	Hora
26	08	2024	10:50:25 AM

Firma

Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez

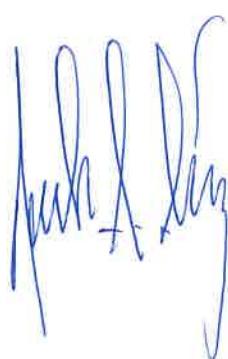


Sello

IMP 1

PAGADO

11.1. Lista de nombres, numero de cedula, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

CONSULTOR	FIRMA	COMPONENTE DESARROLLADO
Janeth Tenas Díaz de Navarro DEIA-IRC-009-2023 Cedula N°8-513-552		Descripción del proyecto, componente Físico, Social, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Manejo Ambiental.
Julio Alfonso Díaz Ávila IRC-046-2002 Cedula N°8-209-1829		Descripción del proyecto, componente Biológico, Medidas de Mitigación, Identificación, valoración de riesgos ambientales, Plan de Manejo Ambiental.

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(las) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(esan) auténtica(s).

Pa. para

16 AGO 2024


TESTIGO


TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTALPROYECTO: Locales Comerciales Brisas del CampoPROMOTOR: Weizhao YangCATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 29 MES Agosto AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2.	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3.	CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE FINCAS (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
4.	COPIAS NOTARIADAS DE ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CEDULA DEL PROPIETARIO.	n/a		

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
AMBIENTE

5.	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL REGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES).	<input checked="" type="checkbox"/>		Personas Naturales
6.	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Alexis Tenas

CÉDULA: 8-797-1065

FIRMA: Alexis Tenas

Tel. 6656-5262

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: —

FIRMA: Patty Rodriguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
YANETH TENAS	IRC-009-2023	✓			
JULIO DÍAZ	IRC-046-2002	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCALES COMERCIALES
BRISAS DEL CAMPO.

Corregimiento: JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: WEIZHAO YANG

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO JUAN D. AROSEMENA.

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: WEIZHAO YANG

Dirección de Contacto: EDIFICIO PORTO FINO, VILLA DE LAS FUENTES,
CORREGIMIENTO DE BETHANIA.

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Cédula:
Nº E-176095

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betzy Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	29 - 08- 2024

FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
 ARTÍCULO 25. DECRETO EJECUTIVO NO. 1 DEL 01 DE MARZO DE 2023,
 MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024.

PROYECTO: Locales Comerciales Brisas del Campo

PROMOTOR: Weizhao Yong

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO - IF - 091-2024

FECHA DE ENTRADA: 29/8/2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): Julio Diaz / Janet T de Havana

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Johana Castillo

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 ÍNDICE	✓		
2 RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas).	✓		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3 INTRODUCCIÓN	✓		
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se proponga realizar, máximo 1 página.	✓		
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	✓		
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1 Planificación.	✓		
4.3.2 Ejecución.	✓		
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	✓		
4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las	✓		

FORMULARIO EIA

	actividades en cada una de las fases	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.5.1	Sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.5.2	Líquidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.5.3	Gaseosos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.5.4	Peligrosos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.7	Monto global de la inversión.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.3.2	La descripción de uso de suelo.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.6	Hidrología.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.6.2	Estudio Hidrológico.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.7	Calidad de aire.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.7.1	Ruido.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.7.3	Olores.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.8	Aspectos Climáticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.1	Características de la Flora.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisito exigido por el Ministerio de Ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.2	Características de la fauna.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento,	<input checked="" type="checkbox"/>	

FORMULARIO EIA

	distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del Plan de participación ciudadana).	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.1.1	Cronograma de ejecución.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.6	Plan de Contingencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.7	Plan de Cierre.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboró como especialista.	<input checked="" type="checkbox"/>	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	<input checked="" type="checkbox"/>	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	
13	BIBLIOGRAFÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	
14	ANEXOS	<input checked="" type="checkbox"/>	
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor.	<input checked="" type="checkbox"/>	
14.2	Copia de paz y salvo, y copia de recibo de pago	<input checked="" type="checkbox"/>	

FORMULARIO EIA

	para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.			persona natural
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.			n/a

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGIA HIDROELECTRICA, Certificación de conductancia remitida por el Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS DE REFORESTACIÓN, Documento con el Plan de Reforestación.			
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS DE VALOS ECOLÓGICO, análisis de compatibilidad, en base al instrumento jurídico que la crea.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS, Resolución de aprobación de Viabilidad ambiental emitida por la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad.			
Deberán adjuntarse todos aquellas certificaciones, autorizaciones, y/o documentos aprobados por las instituciones públicas correspondientes, <u>PREVIO</u> al ingreso del Estudio de Impacto Ambiental, y que sean parte de la información necesaria para la evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental presentado (<i>Certificaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, plano catastral, certificación de uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial /anteproyecto vigente aprobado por la entidad competente, aprobación de proyectos en Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá por la Autoridad del Canal de Panamá, permiso de compatibilidad emitido por la Autoridad del Canal de Panamá, licencia provisional emitida por la Autoridad de Servicios Públicos, entre otros</i>).			

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de tres (3) locales comerciales con sanitarios y dieciséis (16) estacionamientos (2 estacionamientos para personas con discapacidad). El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 30371364, Código de Ubicación No. 8002, con una superficie de 2,834 m² + 46 dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES BRISAS DEL CAMPO**”, promovido por el señor **WEIZHAO YANG**.

EVALUADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

YOHANA CASTILLO V.
MCTER EN ASSESSORES

CENFA

UNIDAD DE SECCIÓN DE EVALUACIÓN

LICDA. YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA

Dirección Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TÉCNICO EN
FORESTAS
DIRECCIÓN TÉCNICA
TÉC. JEAN PEÑALOZA

Vo. Bo.
Lady J. Palacios
ING. LADY PALACIOS
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 094 -2024

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **WEIZHAO YANG**, se propone realizar el proyecto denominado **“LOCALES COMERCIALES BRISAS DEL CAMPO”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 29 de agosto de 2024, el señor **WEIZHAO YANG**, de nacionalidad china, con carné de residente permanente No. **E-8-176095**, con dirección en Edificio Porto Fino, No. 8B, Piso 8, Calle 23D – Villas de Las Fuentes, corregimiento de Bethania, distrito de Panamá, provincia de Panamá; presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOCALES COMERCIALES BRISAS DEL CAMPO”**, ubicado en la comunidad de San Bernardino, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JULIO DÍAZ** y **JANETH TENAS DE NAVARRO**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-046-2002** y **IRC-009-2023**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

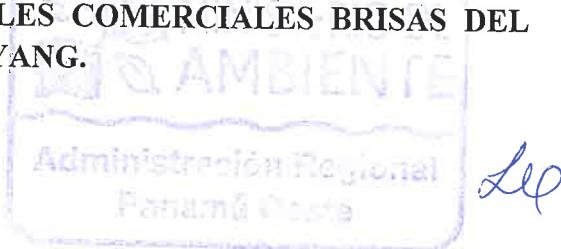
Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 30 de agosto de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOCALES COMERCIALES BRISAS DEL CAMPO”**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“LOCALES COMERCIALES BRISAS DEL CAMPO”**, promovido por el señor **WEIZHAO YANG**.



ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veinte (4) días, del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


ING. LADY PALACIOS
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
